

## **ANNCOL debate documento público: “La oportunidad única e irrepetible de los diálogos en Oslo”**

**“Centenares de artistas, profesores, investigadores, periodistas y líderes comunitarios que respaldan el proceso de paz que comienza esta semana” (sic); han publicado y reproducido una amplia e interesante “declaración pública” en diversos portales web´s bajo el título “Diálogos en Oslo: Una oportunidad única e irrepetible”, como un importante insumo para un debate democrático amplio y de altura sobre el proceso de diálogos firmado en la Habana (27.agosto.2012) entre el Estado colombiano y la insurgencia de las Farc.**

### **Texto de declaración pública**

---

Al comenzar la fase de negociación entre el Gobierno Nacional y las FARC, en un intento nuevo y decidido por alcanzar un acuerdo que ponga fin al prolongado conflicto armado interno que padece Colombia, los abajo firmantes hacemos públicas las siguientes consideraciones:

- Es esta una oportunidad única e irrepetible. Si fracasa, la confrontación avanzará pero con mayor intensidad y con altas y aún inéditas cotas de degradación. Anteriores fracasos han sido no solo derrotas de la paz sino triunfos siniestros de la guerra. Por eso urgimos a las partes a no levantarse de la mesa hasta llegar a un acuerdo final, y a superar los muchos, graves y previsibles obstáculos que acompañarán a un proceso tan complejo como el que hoy comienza.
- La presencia en la mesa de negociación de los más altos mandos de las FARC y, por parte del gobierno, de delegados cercanos a los gremios de producción, a las Fuerzas Armadas y a los demás poderes del Estado, es garantía de la representatividad y seriedad de las conversaciones.
- En esta etapa inicial serán necesarias la discreción y la confidencialidad de las negociaciones: en la experiencia internacional, ningún conflicto armado interno se ha resuelto mediante diálogos públicos. Esto deben entenderlo los medios y la opinión.
- El cese bilateral del fuego es un asunto importante y altamente deseable, pero su éxito requiere de un sistema de verificación eficaz, que de momento no parece ser factible. Aunque su ausencia no es un obstáculo insuperable, exhortamos a las partes -como prueba de su genuina voluntad de paz- a que no sigan desperdiciando vidas de colombianos y a que en todo caso busquen ceñirse a las normas del derecho de la guerra. Para allanar el camino, es urgente procurar

cambios en el lenguaje de los actores. Este es el primer paso, en el entendimiento de que el terreno de la paz debe fertilizarse con hechos y palabras de paz.

- Una paz negociada implicará reformas substanciales que afronten la aberrante inequidad, consagren garantías efectivas para el ejercicio de la oposición, atiendan en su raíz los conflictos por la tierra, pongan fin a las violaciones de los derechos humanos y reparen debidamente a las víctimas. Puesto que la agenda de negociación se abre con la “política de desarrollo agrario integral”, estimamos como punto de partida del debate público que necesariamente debe acompañar e iluminar el proceso, el análisis de temas como la superación de la pobreza rural, la democratización de la propiedad de la tierra, la relación agricultura-minería, la reconversión de tierras dedicadas a la ganadería, la inversión extranjera, la reprimarización de la economía, las reservas campesinas, la seguridad alimentaria y la protección de los recursos naturales.

Manifestamos nuestra voluntad de animar el más amplio debate sobre las reformas sociales y políticas, y nuestra disposición para contribuir a la creación de un clima nacional favorable a la paz que haga posible que Colombia marche con decisión al encuentro de sí misma.

ANNCOL, consiente de la importancia de este documento, e independientemente de que la insurgencia de las Farc –EP haga su propia valoración y le de respuesta, se permite presentar para la discusión algunas consideraciones sobre el mismo:

**PRIMERO:** en el cuarto considerando, se habla de que “el importante asunto del cese al fuego es altamente deseable, que requiere para su éxito de un sistema de verificación eficaz, que de momento no parece ser factible, aunque su ausencia no es un obstáculo insuperable”.

Afirmación que nos permitimos controvertir en ambos aspectos:

- a) Si es indispensable un cese al fuego y de hostilidades bilateral, que genere un ambiente pacífico, no solo en las palabras como lo anota el documento, sino también en los hechos, y
- b) no creemos que la inexistencia actual de un sistema de verificación del cese al fuego, sea una razón válida para continuar unas riesgosas conversaciones de paz en medio de la guerra, porque como toda obra humana se puede hacer y deshacer a voluntad de las partes y con la velocidad que los hechos lo requieran.

**SEGUNDO:** en el último considerando, el documento introduce un concepto nuevo y extraño a lo pactado, cual es el de la “paz negociada”. ANNCOL considera que el bien social supremo de la Paz, que se debe alcanzar en un plazo no muy lejano y que como adecuadamente lo anota el documento depende en Colombia de las diversas y variadas reformas estructurales que la sociedad necesita

con urgencia, aplazadas a lo largo de los siglos; no puede ser convertido en una mercancía cuyo valor de cambio es objeto de un negocio político de corto plazo, mientras que su valor de uso se escatima en medio de la guerra indefinida.

También en ese mismo párrafo del documento, se hace hincapié en el asunto de los conflictos por la tierra y se proponen "algunos temas para iluminar el proceso de desarrollo agrario rural con el cual se inicia la agenda de negociación", tales como:

- 1- la superación de la pobreza rural,
- 2- la democratización de la propiedad de la tierra,
- 3- la relación agricultura-minería,
- 4- la reconversión de tierras dedicadas a la ganadería,
- 5- la inversión extranjera,
- 6- la re-primarización de la economía,
- 7- las reservas campesinas,
- 8- la seguridad alimentaria y
- 9- la protección de los recursos naturales.

## **RESPUESTA DE ANNCOL**

ANNCOL considera estos temas son importantes de considerar, pero que no agotan todo este complejo y enmarañado asunto de la Reforma Agraria. Punto esencial y prioritario como quedó pactado en el primer documento firmado, pero que no constituye la única reforma que requiere y demanda la sociedad colombiana para poner fin al conflicto, superarlo, y alcanzar la paz social.

**QUE HAY MÁS REFORMAS PENDIENTES**, las cuales tarde o temprano tocarán el asunto agrario con el cual están profundamente relacionadas, por ejemplo, al tratar la cuestión de la inversión del capital financiero en el suelo, o del Ordenamiento Territorial, se tendrá que abordar desde el aspecto que las encadena a todas ellas cual es el de las relaciones de producción vigentes actualmente en Colombia; valga decir las relaciones de propiedad de la tierra considerada como una sola: la propiedad privada, cuando en la realidad de nuestro país coexisten otras formas de propiedad de la tierra como la indígena, la afro, la comunitaria, la pública, la mixta, la comunal, la municipal, la cooperativa, el subsuelo, y que no están explicitadas en leyes específicas o reglamentos de la Constitución, por lo que habrá que expedirlas y reglamentar las adecuadamente.

Y como un documento actual y vigente para la reflexión y, también de análisis coherente y concatenado; ANNCOL se permite anexar el texto de una conferencia sobre el asunto de las diversas Reformas que Colombia necesita, resaltando especialmente el punto 5 sobre las diversas formas de propiedad, que fue presentado como un video en la Universidad Santiago de Cali en el año 2002, en pleno proceso del Caguán por el comandante Alfonso Cano, y al cual también se le ha pretendido dar sepultura, olvidando, claro está, que las ideas no mueren con los hombres , sino que siguen su propio camino de desarrollo.



*Alfonso Cano.*

**Anexo:**

## **Un Nuevo Estado para Colombia**

**Por Alfonso Cano**

**Conferencia dictada en la Universidad Santiago de Cali 2002  
por tv video.**

*“Sin pretender agotar nuestra propuesta contenida tanto en el Programa Agrario de los Guerrilleros de Marquetalia de 1964 como en*

la *Plataforma para un Nuevo Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional*, esbozo estas líneas gruesas:

1. Para construir un nuevo Estado es imprescindible erigir un Nuevo Gobierno cuyas fuerzas mayoritarias representen los intereses del pueblo.

2. Ese nuevo Gobierno debe generar las condiciones democráticas para reconciliar a Colombia en base a la concepción y práctica de la democracia directa como columna vertebral de la conducción política de la nación. Porque como dijo El Libertador Simón Bolívar "*La soberanía del pueblo es la única autoridad legítima de las naciones*". Se trata de eliminar las corruptas interferencias gamonalistas que se le han atravesado al pueblo para el ejercicio pleno de su soberanía, priorizando y generalizando mecanismos como los plebiscitos, referendos, cabildos, asambleas populares, consultas y controles directos. Es evidente, que esta situación requiere con urgencia un reordenamiento territorial privilegiante de las regiones, sostenido en las históricas realidades populares, económicas, sociales y culturales y no, como ahora, en el mezquino interés de los gamonales.

3. El nuevo Gobierno tendrá como principio inalienable la defensa de la Soberanía Nacional tanto en lo político, como en lo económico, en lo militar y en lo territorial. Se trata de mantener relaciones fluidas con todos los países del mundo bajo el precepto de la libre autodeterminación y del respeto mutuo. El proceso que ha generado el mercado mundial en la actualidad hay que encararlo no como fatalidad sino como una realidad que es positiva en tanto se aborde con criterios y estrategias definidas que beneficien a todos los colombianos.

4. A ese nuevo Gobierno, debe corresponder una Fuerza Pública nueva, totalmente ajena a la Concepción y práctica de la Doctrina de Seguridad Nacional, respetuosa y defensora de los Derechos Humanos de los asociados así como de las fronteras patrias. Si esa Nueva Fuerza expresa cabalmente los intereses de ese nuevo Gobierno alejaremos de una vez por toda esa historia de confrontaciones que ha signado nuestro devenir.

5. El Régimen de propiedad debe ser la unidad funcional de lo Estatal, lo privado, lo mixto y lo cooperativo destacando que los sectores estratégicos de la economía serán patrimonio oficial. En Colombia las empresas estatales, que en los sectores fundamentales de la economía y los servicios no han producido grandes beneficios, han fracasado porque frente al timón de la administración del Estado está un sector social que solo piensa en su beneficio particular. No

han tenido la ética del bien común como línea de conducta sino intereses de clase. Por eso y porque hay desgüeño, incapacidad, corrupción, coimas provenientes de sector privado nacional y de las transnacionales, es que se ha fracasado.

6. También la justicia hay que transformarla y darle el mismo contenido que ha de tener el nuevo Gobierno, para que esta rama PERMANENTE DEL PODER PÚBLICO esté acorde con el devenir social. Para que no sea peor robarse un pan que saquear a DRAGACOL como ocurre hoy en día, para que no sea más punible defenderse de la agresión de un policía que entregarle la Soberanía Nacional al gobierno norteamericano, para que el despido injusto de un trabajador sea un delito merecedor de cárcel y no sea criminalizada la protesta social. Para que no reine la impunidad sobre todo cuando son los oligarcas y los administradores públicos los que delinquen. Para que haya respeto por la vida y no se ejerza la pena de muerte impunemente por parte de la autoridad. Para que la elección a las más Altas Instancias de la Justicia no sea fruto de un proceso amañado y politiquero sino de una elección democrática a partir de los propios jueces y Magistrados.



*Campesinos de la región de Fusagasugá*

7. Si existe una urgencia estratégica para modificar radicalmente la actual situación es la necesidad de desarrollar una Nueva Política Agraria, que parta de redistribuir las tierras erradicando el papel que les han dado como alcancía de latifundistas y como lavadero de dólares provenientes del narcotráfico. Redistribuir las tierras fértiles, con vías de comunicación y otorgando todas las facilidades técnicas, económicas y de mercado en el marco de un diseño económico general que nos inserte con fuerza y soberanía en el mercado agrícola mundial. Y liquidar de una vez por todas, el negocio de tierras urbano que solo lacras le ha traído al desarrollo de nuestras ciudades.

8. Lo nuevo de la política social debe ser el criterio de obligatoriedad Estatal que la debe sustentar, marcando diferencia con la criminal concepción neoliberal en boga, que mide la educación, la salud, la vivienda, el deporte y la recreación como un negocio rentable que debe de pagar de contado y con intereses, quien recibe sus beneficios. Y erradicar esa concepción criminal que manipula, roba, negocia y trampea con las prestaciones sociales de los trabajadores y

los pensionados. Todo lo que hagamos debe tener como referencia es al colombiano, su bienestar y su realización como ser humano. Precisamente por esto afirmamos que la paz tiene el nombre de justicia social.

9. Ninguna nación que aspire a la prosperidad puede soslayar la atención al desarrollo de la CIENCIA Y TECNOLOGIA. Estos motores como parte constitutiva de las fuerzas productivas, juegan papel de primer orden en nuestro futuro como nación soberana pues en caso contrario, estaremos condenados a perpetuidad al atraso y a la dependencia tecnológica que impedirá la utilización plena de los recursos constitutivos de nuestra riqueza nacional.

**EL NUEVO GOBIERNO** reclama una producción intelectual y cultural libre y democrática, tendiente al desarrollo espiritual de los valores más preciados de nuestra nacionalidad y cultura diversa. Debe democratizar los medios de comunicación masivos, con estrictas medidas antimonopolio y de su uso político, dando impulso y prioridad a los medios de comunicación de propiedad comunitaria y popular.

Un gobierno que acometa estas modificaciones estructurales al Régimen Político y por tanto al Estado en su conjunto, es nuestra propuesta a los colombianos para salir del oscuro túnel en que han hundido al país.

**La confrontación fratricida en que nos encontramos inmersos nos ha sido impuesta a todos, por un Régimen violento que arremete contra todo aquello que intente modificar las relaciones de poder y redistribuir el potencial de nuestra nación.**

La lucha por encontrar una salida política a la situación reclama la mayor participación ciudadana. La casta política que dirige al país está notificada que en este proceso de diálogos no se busca la comodidad de los Altos Cargos burocráticos, ni taxis, ni becas, ni dineros. Solo en la medida que se haga conciencia de la necesidad de profundos cambios en el Régimen y en el aparato de Estado, podrán evidenciar voluntad política para evitarle la profundización de los odios a nuestro martirizado pueblo.



*Alfonso y Jacobo, trabajando en Casa Verde*

Dijo nuestro Comandante Jacobo Arenas que “*El destino de Colombia no puede ser la guerra civil*” y nosotros hacemos lo imposible para serles fiel a su pensamiento. Lo seguiremos poniendo todo por encontrar la solución civilizada con base en acuerdos en la búsqueda de una patria próspera, democrática, soberana y con justicia social. Precisamente de eso es que se trata.

Les agradezco inmensamente su tiempo y su atención”.

**ALFONSO CANO** (10.10.2000).